

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0876] [9L/5300-0877] [9L/5300-0878] [9L/5300-0879] [9L/5300-0880] [9L/5300-0881] [9L/5300-0882] [9L/5300-0883] [9L/5300-0884] [9L/5300-0885] [9L/5300-0886] [9L/5300-0887] [9L/5300-0888] [9L/5300-0889] [9L/5300-0890] [9L/5300-0891] [9L/5300-0892] [9L/5300-0893] [9L/5300-0894] [9L/5300-0895] [9L/5300-0896]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0895]

NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA CONSEJERÍA SOLICITANDO LA APERTURA DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS DESDE 2010 EN RELACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE BOXEO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Verónica Ordóñez López, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuántas denuncias se han presentado ante la Consejería con competencias en materia deportiva solicitando la apertura de expedientes disciplinarios desde el 2010 hasta la fecha en relación con la Federación de Boxeo de Cantabria?

Santander, 8 de septiembre de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Podemos Cantabria."